

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y JUNTA DE GOBIERNO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA

2024-2028

# **UNA SEDEM ABIERTA**

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y JUNTA DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA 2024-2028

SEdeM abierta es, más allá de un lema electoral, un principio que rige las líneas generales de nuestro programa electoral: porque queremos hacer una SEdeM más democrática, con un marco normativo que garantice los principios de igualdad, mérito y capacidad; porque necesitamos una SEdeM con una junta de gobierno renovada y receptiva, en la que todos los colectivos puedan sentirse representados; porque la SEdeM debe ser una asociación integradora, participativa y cercana, en la que se dé voz a todo el colectivo societario, a todas las tendencias, los intereses y las perspectivas de la Musicología española; porque es imprescindible una SEdeM transparente, dotada de los mecanismos de control necesarios para asegurar una gestión eficiente; porque queremos una SEdeM con una verdadera proyección exterior, con plena capacidad de establecer, consolidar y ampliar nuestras relaciones con diferentes instituciones académicas, profesionales y culturales.

# **Objetivos:**

- 1. Dinamizar y agilizar el funcionamiento de la Sociedad mediante una reforma y modernización de estatutos guiada por una comisión de socios expertos en la materia.
- 2. Implicar al colectivo societario en el conocimiento y gestión de los recursos haciéndolo partícipe en la toma de decisiones.
- 3. Gestionar de manera eficiente la política editorial de la SEdeM, con el fin de promocionar el mercado digital, consolidar los índices de impacto y promover nuevas ediciones discográficas y críticas.
- 4. Establecer y ampliar las relaciones con instituciones públicas y privadas para un mejor conocimiento y difusión de las actividades y avances científicos de nuestra Sociedad
- 5. Fomentar los intercambios, la cooperación y la divulgación de la cultura y la musicología españolas con instituciones análogas de otros países.
- 6. Propiciar y aumentar las actividades de generación y transferencia de conocimiento y difusión científica organizadas por nuestra Sociedad.

#### **PRESENTACIÓN**

Me presento ante todos vosotros como cabeza de una candidatura con una firme voluntad de servicio a la SEdeM, Sociedad a la que pertenezco desde hace casi treinta años y con la que ya he estado comprometido en algunos cargos de responsabilidad; en primer lugar, como secretario de la Junta de Gobierno, y, últimamente, como presidente de la comisión de trabajo "Música y contextos en el mundo ibérico medieval y renacentista". En ambas tareas he desempeñado mi actividad con ilusión y plena dedicación: en la Junta de Gobierno, cumpliendo puntualmente con aquellas tareas que me fueron encomendadas; en la presidencia de la comisión, impulsando y apoyando todas las iniciativas que pudieran favorecer el desarrollo y difusión de la investigación musicológica en el ámbito que a esta comisión le compete.

Pero esta iniciativa no hubiera sido posible sin el compromiso del equipo de personas que forman el resto de la candidatura, todos ellos de reconocida trayectoria profesional y académica: desarrollada en diferentes campos, investigación, docencia, interpretación y gestión cultural; perteneciente a diversos colectivos, intérpretes, profesores de universidad y de conservatorio; y de diferente procedencia, formación y proyección, tanto en el ámbito nacional, como internacional.

El programa electoral que hoy te presentamos es el fruto de una profunda reflexión sobre las necesidades y áreas de mejora que nuestra Sociedad debe plantearse en un futuro inmediato, una serie de propuestas, acciones y estrategias de actuación que han sido elaboradas después de un análisis riguroso de nuestras fortalezas y debilidades, pero también, y por primera vez, a partir de un proceso participativo y abierto, en el que ha colaborado un elevado número de socios. Es, pues, un programa abierto, compartido, realista y ajustado a las necesidades de una sociedad en continua transformación.

Nuestra SEdeM debe mirar al futuro, ampliar sus horizontes y **dar al socio el papel de protagonista en esta transformación**. Todo ello puede ser posible si conseguimos tu apoyo.

Francisco Rodilla León, candidato a la Presidencia de la Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Musicología

# **QUIÉNES SOMOS**

# Francisco Rodilla León (presidente)



Catedrático de Musicología en la Universidad de Extremadura. Doctor por la Universidad de Salamanca y Premio Extraordinario de Doctorado. Licenciado en Filología Clásica y Profesor Superior de Música. Cuenta con tres sexenios de investigación y seis quinquenios de docencia. Secretario del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Extremadura (2007-2015). Su principal línea de investigación es la polifonía española de finales del Renacimiento, habiendo publicado un buen número de trabajos relacionados con la música de este período.

Director titular del Coro de la Universidad de Extremadura (1996) y fundador-director de la Orquesta de la Universidad de Extremadura (2010).

Coordinador del Grupo de Investigación HUM026 "La creación artística: música, imagen y movimiento", adscrito al Instituto de investigación en Patrimonio *i*-PAT de la Universidad de Extremadura.

Secretario de la Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Musicología entre los años 2011 a 2016. Presidente de la Comisión de Trabajo "Música contextos en el mundo ibérico medieval y renacentista", de la Sociedad Española de Musicología (2018). Secretario en funciones de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de Música de la Universidad Pública Española (APMUPE) desde 2023.

Evaluador experto de la Agencia Estatal de Investigación, así como de la Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Desde 2023 desarrolla su actividad como evaluador de la ANECA en la Comisión de Acreditación E20, correspondiente a las áreas de Historia, Filosofía y Arte.

# María José de la Torre Molina (vicepresidenta)



Catedrática de Musicología de la Universidad de Málaga (Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Históricas) y *Fellow* de la Royal Historical Society (Reino Unido). Cuenta con tres sexenios de investigación y es Premio Extraordinario de Licenciatura, Historia del Arte, Musicología (Universidad de Granada).

Miembro de la Sociedad Española de Musicología desde el año 2000, es Presidente de la Comisión de Trabajo "Música y Ceremonial" de la SEdeM (2017). Sus líneas de investigación se desarrollan preferentemente en torno a la relación entre música y celebraciones públicas, ideología y propaganda. Evaluadora de la ANECA, AEI/ANEP, AVAP y ACPUA, ha sido también autora y editora de varias monografías científicas, IP de varios Proyectos de investigación del Plan Nacional y del Plan Andaluz de Investigación, *Visiting Scholar* en la Universidad de Cambridge (Reino Unido), jurado de premios de investigación, Directora del Coro de la Universidad de Málaga (2012-2016), y Vicerrectora Adjunta de Proyectos Estratégicos de la Universidad de Málaga (2017-2020).

## **Miriam Perandones Lozano (secretaria)**



Profesora Titular de Musicología de la Universidad de Oviedo. Forma parte de varios equipos de investigación y pertenece al grupo investigador ERASMUSH. Ha publicado numerosos artículos en revistas y publicaciones españolas e internacionales de referencia, como la italiana Artifara o la editorial McGraw Hill. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Paris-IV, Sorbonne; Faculty of Music de la University of Melbourne (Australia), Musikhochschule de Stuttgart (Alemania) y City University of New York (CUNY).

Su actividad investigadora sigue actualmente varias líneas de investigación sobre músicos y músicas españolas en EE.UU., teatro lírico y canción. Ha sido Vicedecana de Prácticas Externas en la Facultad de Filosofía y Letras

de la Universidad de Oviedo. Desde el año 2016 hasta enero de 2022 dirigió la Cátedra Leonard Cohen en la Universidad de Oviedo, con la que realizó más de 45 actividades en cinco años, entre ellas dos congresos/jornadas académicas, publicaciones, talleres y conferencias y conciertos.

Desde enero de 2022 hasta abril de 2023 ha sido Directora del Área de Proyección Cultural en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Cultural de la Universidad de Oviedo.

### **Teresa Fraile Prieto (tesorera)**



Profesora Titular de Musicología en la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Musicología con Premio Extraordinario, Licenciada en Historia del Arte y en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Salamanca, ha sido profesora de Expresión Musical en la Universidad de Extremadura.

Investigadora visitante en la Universitat Ramon Llull de Barcelona (2005), en la Université Paris 8, Vincennes – Saint Denis (2007), en la Universidad Nacional Andrés Bello de Chile (2011), en Newcastle University (2012), en el Graduate Center of the City University of New York – CUNY (2016) y ha sido Honorary Research Fellow en el Department of Music de la City, University of London (2017).

Ha sido presidenta de la Sociedad de Etnomusicología (SIbE) y miembro de su junta directiva desde 2008. Codirectora de la revista *Cuadernos de Etnomusicología*.

Su ámbito de estudio ha estado fundamentalmente dirigido a la inserción de la música en los medios audiovisuales y a las prácticas creativas en los medios de comunicación, temas sobre los que ha ofrecido múltiples conferencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.

#### **Enrique Cámara de Landa (vocal)**



Catedrático emérito en la Universidad de Valladolid con 5 sexenios de investigación y Profesor de Etnomusicología e Historia de la Música, ha dictado seminarios y conferencias en universidades europeas, asiáticas, africanas y americanas.

Director del Aula de Música (2012-2021) y del Centro Buendía (2000-2006), del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid, desde donde gestionó la organización de cursos, conciertos, festivales, ciclos de conferencias, exposiciones, intercambios docentes, etc.

Miembro de diversas asociaciones científicas y grupos de estudios europeos y latinoamericanos.

Investigador principal en proyectos nacionales e internacionales, ha investigado y publicado sobre músicas tradicionales y populares de Latinoamérica, España, Italia, India y Marruecos.

Director de la Sección Departamental de Historia y Ciencias de la Música (1995-2000) de la Universidad de Valladolid.

Miembro del Jurado del Premio Internacional de Musicología. Casa de las Américas, La Habana (2003) y del Jurado del Premio Internacional de Musicología Samuel Claro, Santiago de Chile, 2023.

Miembro de la Comisión encargada de la elaboración del Título de Historia y Ciencias de la Música en el EEES (2008). Secretario de la Comisión Académica del Máster en Música Hispana (2011-2021)

Presidente de la SIbE-Sociedad de Etnomusicología hasta noviembre de 2023. Experto evaluador de proyectos nacionales e internacionales convocados por los Ministerios e Instituciones estatales de investigación de varios países. Evaluador de la ANECA en la Comisión de Acreditación E21, correspondiente a las áreas Arte y Expresión Artística.

### John Griffiths (vocal)



Hispanista australiano, socio de la SEdeM desde sus inicios, y catedrático de musicología en la Universidad de Melbourne durante varias décadas, su trabajo de investigador versa sobre la vihuela, laúd y guitarra, y otros aspectos de la música renacentista española.

Actualmente, es vicepresidente de la International Musicological Society, profesor emérito en la Universidad de Melbourne, investigador asociado en el Centre d'Etudes Supérieures de la Renaissance en Tours, y director de la *Journal of the Lute Society of America*.

Sus contribuciones directas en España han sido como miembro del equipo fundador de la musicología en la Universidad Complutense y presidente de la Sociedad de la Vihuela (2016-2018). En Australia, ha sido Director de la School of Music de la Universidad de Melbourne y Presidente de la Australian Musicological Society. También es conocido concertista de vihuela, siempre presentando programas que conectan su actividad de investigador directamente con la interpretación.

Su trabajo ha sido reconocido con la cruz de Oficial de la Orden de Isabel la Católica y Member of the Order of Australia, así como socio de honor de la American Musicological Society.

# Nieves Pascual León (vocal)



Catedrática de Musicología en el Conservatorio Superior de Música de Valencia y, desde septiembre de 2021, ocupa la plaza de Jefa de servicio de Música y Artes escénicas en el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estudió piano y musicología en el Conservatorio Superior de Música de Valencia (2008), compaginando estos estudios con los de Administración y Dirección de Empresas (UPV, 2011). Es doctora en Música por la Universidad Politécnica de Valencia (2015) con una tesis dedicada a la obra pedagógica de Leopold Mozart.

Ha colaborado con diversos medios de comunicación en el ámbito de la música y ha trabajado en el área de gestión artística del Palau de les Arts de Valencia; en la actualidad colabora como coordinadora de Ópera XXI (Asociación Española de Teatros, Festivales y Temporadas de Ópera en España).

# Juan José Pastor Comín (vocal)



Catedrático de Musicología en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y Co-Director del Centro de Investigación y Documentación Musical (CIDoM-CSIC). Premio Nacional Extraordinario Fin de Carrera (MEC), posee 3 sexenios de investigación y 1 de transferencia. Ha sido Director de Departamento y Director Académico del Vicerrectorado de Cooperación Cultural.

Ha sido profesor visitante gracias a los programas *José Castillejo* y *Salvador de Madariaga* y ha realizado estancias de investigación por más de dos años en las universidades de Paris-IV, Sorbonne; Texas A&M University; University of Nottingham y Ruprecht-Karls-Universität de Heidelberg.

Investigador principal en cuatro proyectos competitivos del Plan Nacional, cuatro del Plan Regional y Coordinador del proyecto nacional Redes de Investigación, actualmente es Co-Director de la revista *Cuadernos de Investigación Musical*, así como de las colecciones musicológicas de *Euterpe* (Tirant lo blanch, 1ª SPI), *Investigación y Patrimonio Musical* (Alpuerto), *Investigación y Patrimonio Musical* (Universidad de Castilla-La Mancha). Pertenece a distintos comités científicos en órganos como la *Revista de Musicología*, la *Biblioteca de Musicología* (Dykinson) o la colección *Musicology and Culture* (Peter Lang).

#### **UNA SEDEM ABIERTA**

#### **PROGRAMA**

#### 1. ESTATUTOS. REFORMA Y ACTUALIZACIÓN

Objetivo: Dinamizar y agilizar el funcionamiento de la Sociedad mediante una reforma y modernización de los estatutos a cargo de una comisión de socios expertos en la materia.

- Adaptación de los estatutos de la SEdeM al nuevo marco normativo de sociedades científicas y a la propia realidad de nuestra Sociedad en el momento actual.
- Promoción de la participación de los socios en las tareas de responsabilidad de la Sociedad estableciendo un plazo máximo para el desempeño de cargos en la Junta de Gobierno.
- Acuerdo y consenso para la elaboración de un código deontológico incluido en nuestra normativa para un mejor gobierno y gestión de la SEdeM.
- Desarrollo de una normativa específica que regule el funcionamiento y actividad de las comisiones de trabajo y de otras comisiones de gobierno y gestión de la SEdeM.
- Actualización de los sistemas de reunión y votación mediante herramientas online, tanto para los socios como para los miembros de la Junta de Gobierno, que permitan la toma de decisiones y la celebración de asambleas y de elecciones previstas según normativa.

## 2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN

Objetivo: Implicar al colectivo societario en el conocimiento y gestión de los recursos haciéndolo partícipe en la toma de decisiones.

- Publicación regular de un Boletín actualizado de noticias, en formato online, en el que se detallen actividades, convocatorias y noticias de interés para los socios: tesis doctorales, trabajos académicos, noticias, becas, intercambios, etc.
- Creación de un espacio *online* con acceso privado para socios, con informaciones de interés sobre:
  - Documentación administrativa de la Sociedad: acuerdos, actas, estado de cuentas, normativas, protocolos de actuación para ediciones, etc.
  - o Directorio de socios con datos sobre sus actividades.
  - Buzón de sugerencias y propuestas con el fin de crear cauces ágiles de participación activa para los socios y sus ideas en la organización y gestión de la SEdeM.
- Potenciación de los premios de investigación musicológica ya establecidos (premio de musicología y premio de tesis doctorales), y creación y convocatoria de otros en diferentes categorías: premio a comunicaciones de estudiantes en congresos, premio a artículos publicados sobre musicología hispana y premio a producciones discográficas.
- Establecimiento de un sistema de evaluación anual de la calidad y procesos de control por parte del socio sobre la gestión de la Junta de Gobierno y demás comisiones.
- Ampliación del colectivo societario y mantenimiento del actual con incentivos en la cuota anual: reducción general de cuotas para los socios y nueva cuota mínima para jóvenes menores de 30 años y jubilados.
- Optimización de los recursos económicos con:
  - Reducción de costes: ediciones y producciones discográficas en formato digital, reajuste de envíos postales, etc.
  - Generación de nuevos ingresos: fomento de la colaboración con entidades públicas y privadas; organización de cursos y seminarios especializados en alianza con otras entidades; ofertas y liquidación de publicaciones del sello de la SEdeM.

# 3. GESTIÓN DE PUBLICACIONES

Objetivo: Gestionar de manera eficiente la política editorial de la SEdeM, con el fin de promocionar el mercado digital, consolidar los índices de impacto y promover nuevas ediciones discográficas y críticas.

- Establecimiento y publicación de un protocolo transparente y objetivo en la presentación y selección de originales para ediciones colectivas, trabajos discográficos y ediciones críticas.
- Configuración de comités científicos plurales y fortalecimiento de su función como parte activa en las decisiones editoriales de la Revista de Musicología y colecciones de la SEdeM, con la obligación de emitir informes razonados sobre la idoneidad de los trabajos para su publicación.
- Establecimiento de estrategias para elevar el posicionamiento en los índices de impacto tanto de la *Revista de Musicología* como de las ediciones de la SEdeM.
- Revisión del formato de la Revista de Musicología para que sea una verdadera herramienta de difusión científica de las investigaciones de los miembros de la SEdeM cuyos trabajos cumplan con criterios de calidad contrastada.
- Promoción y difusión de nuevas publicaciones de la SEdeM en formato digital.
- Digilización del fondo histórico de la SEdeM y acceso libre al mismo por parte de los socios.
- Apoyo decidido a la edición de trabajos monográficos propuestos por las comisiones de trabajo.
- Fomento y ampliación de las coediciones de la SEdeM con editoriales de prestigio en el SPI.
- Actualización, diversificación y revisión de la producción y difusión final de las publicaciones de la SEdeM, tanto de producciones discográficas como de ediciones críticas.
- Difusión de los resultados de investigación a través de colaboraciones con otros activos y plataformas de *streaming*.
- Creación de nuevas ediciones críticas sobre compositores representativos del patrimonio musical hispano a cargo de socios especialistas en la materia.

# 4. RELACIONES Y PROYECCIÓN NACIONALES

Objetivo: Establecer y ampliar las relaciones con instituciones públicas y privadas para un mejor conocimiento y difusión de las actividades y avances científicos de nuestra Sociedad.

- Establecimiento de relaciones y firma de convenios con teatros, auditorios, museos, bibliotecas y archivos, así como con otras asociaciones del sector (AEOS, ROCE, FESTCLASICA, ÓPERA XXI, GEMA y AEDOM) para la celebración de actividades conjuntas.
- Apoyo a la difusión del patrimonio musical hispano, fomentando la implicación de la SEdeM con instituciones públicas o privadas en proyectos musicológicos.
- Propuesta y realización de actividades conjuntas formativas con el sector de la gestión cultural.
- Incremento de las relaciones con administraciones e instituciones educativas y culturales, tanto universidades como institutos de investigación y conservatorios.
- Fomento y consolidación de colaboraciones con asociaciones de Jóvenes Musicólogos para la organización conjunta de actividades: jornadas de formación, simposios de investigación, congresos, cursos, etc.
- Colaboración con colectivos de docentes e intérpretes para la celebración de diversas actividades: cursos orientados a la formación didáctica, cursos de interpretación, jornadas de investigación, ciclos de conciertos, etc.

### 5. RELACIONES Y PROYECCIÓN INTERNACIONALES

Objetivo: Fomentar los intercambios, la cooperación y la divulgación de la cultura y la musicología españolas con instituciones análogas de otros países.

- Desarrollo y fortalecimiento de relaciones con las sociedades de Musicología en el mundo hispanoparlante, por separado y a través de la Regional Association for Latin America and the Caribbean (IMS-ARLAC), el Study Group del International Council for Traditions of Music and Dance (ICTMD) LAT CAR, y la Network of European Musicological Societies (NEMS).
- Inicio y desarrollo de actividades con sociedades pares extranjeras, desde invitaciones de participación en congresos hasta el establecimiento de convenios.
- Difusión electrónica de nuestras publicaciones como estímulo sumamente importante en cualquier intento de alcance internacional.
- Fortalecimiento de la relación entre la SEdeM y la IMS, mediante el representante permanente español en su Directorium.
- Potenciación del distintivo de "Miembro de mérito" para investigadores e intérpretes de cualquier parte del mundo que hayan contribuido de manera especial al desarrollo y difusión de la cultura musical hispana.
- Presencia y difusión de las actividades de la Sociedad en las redes sociales, con especial incidencia en su proyección internacional.

### 6. DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Objetivo: Propiciar y aumentar las actividades de generación y transferencia de conocimiento y difusión científica organizadas por nuestra Sociedad.

- Celebración del congreso general de la SEdeM cada dos años, para favorecer el encuentro, el debate, y la difusión de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los socios.
- Promoción de la actividad científica de las comisiones de trabajo prestando el apoyo económico y de infraestructuras necesarios para el desarrollo de la misma.
- Apoyo a la creación de comisiones de trabajo que desarrollen nuevas líneas de investigación.
- Organización de conferencias y sesiones de trabajo presenciales y *online*, abiertas a todos los socios.
- Realización de congresos y actividades científicas en colaboración con otras sociedades musicológicas, nacionales e internacionales.
- Establecimiento de contacto entre socios para la elaboración de proyectos competitivos y de otras iniciativas de investigación con herramientas que faciliten el intercambio de información.
- Información y actualización de una lista de entidades (empresas y organismos públicos) interesadas en participar en proyectos de investigación orientados hacia la transferencia de conocimiento.